

DIARIO DE MEXICO

Del Martes 29. de Abril de 1806.

San Pedro de Verona M. Q. H. en San Antonio Tomatlau. Indul-
gencia en las Iglesias de Santo Domingo por concesion de Six-
to V. á 13. de Febrero de 1588.

333 3

Siguen las flores de Clorila. (1) Dedicatoria á Fileno Oda 1.

LOS versillos sabrosos,
Que cantaba á Clorila

Zagala del ameno

Valle de las olivas,

Alegres producciones

Fueron de aquellos días,

Que entre gustos se pasan,

Qual sombras fugitivas.

Hoy á su rudo labio

Mi musa campesina

Los vuelve acompañados

De su avena festiva.

Escucha pues Fileno,

En dulces cancioncillas,

Amores inocentes

De Silvio, y su Clorila.

Como en un ramillete

Advierte en esta obrilla,

Las mas preciosas flores

Que los tiempos marchitan.

¡Ay edad alagüena!

Huyeron tus delicias

Sin dejarme otro fruto

Que punzantes espigas.

Espigas ¡ay Fileno!

Que en la restante vida

El corazon me pasan,

Y el contento me quitan.

¡Ay agradables ratos,

Quando à la verde orilla

De una fuente risueña

Estaba con Clorila!

Quando à la fresca sombra

De robustas encinas

Cantabamos iguales

Mil amorosas dichas.

¡Ay, hermosa muchacha!

La memoria afligida

Esprime por los ojos

Estas tristes reliquias.

Como quiera que sean.

Estas flores, ó espigas,

A tus aras, Fileno,

Mi afecto las dedica.

Alli estarán onrando

Nuestra amistad antigua,

Que durará no ay duda

Mas allá de la vida.

Los

(1) En la copia de estas odas, que conservaba Barneq, le faltaba la dedicatoria, é invocacion, que damos aora, siguiendo el orden que las dió su autor: por tanto, la que esta bajo el núm. 1 es la 3 en orden, la 2 es 5 y la 3 6. por eso lleva esta el núm. 1 que sigue al prologo insertado ya en el núm. 94.

Los tres censores que se juzgado la única pieza presentada en el primer plazo, fijado para los aspirantes al premio ofrecido al autor del mejor sainete, se ha convenido, en que aquella no lo es, y por consiguiente no á merecido el premio, y se entregará á su autor por el conducto que ha indicado con la carta cerrada, que debe contener su nombre. Y para que se vea la circunspeccion, y escrupulosidad con que se á examinado, insertaremos el dictamen del primer censor, con que se se conformado los otros dos. El mismo acredita la capacidad, y suficiencia del calificador y podrá servir de regla á los menos versados en la poesia dramática.

Los dos sainetes presentados en el segundo plazo están corriendo sus tramites, y á su tiempo se dará noticia respecto de que aun no á finalizado el termino. Es de estrañar que sean tan pocos los que se se dedicado á este jenero tan util de poesia, abiendo tantos ingenios, que indican las disposiciones necesarias para él.

Exâmen analítico del sainete: *Al mayor libertinaje la prudencia corta el vicio*

LA Comedia se ha tenido generalmente por un drama, que divirtiéndolo al hombre trata de reformarlo por medio de la burla. Esta definicion le convino bien mientras ella se mantuvo sujeta en aquellos limites; pero despues que con suma ventaja del teatro, y de los hombres no solo se ha empleado en auyentar el vicio, las preocupaciones, y extravagancias, sino tambien en enseñar la virtud con preceptos, documentos, y ejemplos; quando ella ha procurado infundir en los asistentes el amor conyugal, el amor reciproco de padres é hijos, la humanidad, el espíritu publico, y otras virtudes apacibles, que no tocan en la esfera de lo trájico: la comedia se ha hecho ya un drama mas universal, al qual correspondia dar una definicion mas estensa, y no tan limitada como la que le aplican comunmente los autores: con especialidad si se ha de aprobar la opinion de los dramáticos de nuestro tiempo, que apartandose del dictamen de algunos antiguos, aprueban los dramas mistos conocidos por el nombre de *Tragicomedias*.

Entretanto que la comedia ha tomado esta nueva estension, ó mas bien, que se ha creído un nuevo jenero desconocido de la antigüedad, el *sainete*, *entremes*, ó *petipieza* se ha apropiado todos los derechos, y caracteres de la comedia primitiva, y ha quedado sujeto á sus leyes con el mayor rigor. A él pertenece únicamente desterrar el vicio, y las extravagancias humanas, y á este fin no le es permitido usar de otras armas, que las de la satira y el ridiculo. El convencimiento, la excitacion de los afectos, todo aquello en fin, que

toca á la razon, imaginacion, ó al corazon de un modo grave y circunscripto, aunque muy util en otra clase de piezas, en el sainete está enteramente fuera de su lugar, como que no pueden contribuir semejantes ideas á excitar la risa, formando la burla del vicio, que se pretende esterminar. La escrupulosa observacion de esta ley es tanto mas necesaria, quanto el sainete es una pieza inventada para el desahogo y alivio de los espectadores, fatigados despues de un acto ó larga jornada con la atencion que han prestado á objetos de importancia.

Considerado bajo de este aspecto el sainete que se examina, se advierte prontamente, que el se ha apropiado sin razon el título de tal: todo en él es grave y serio. Comenzémos por el título: *Al mayor libertinaje la prudencia corta el vicio.* Dejémos á un lado la redundancia de este tema, en el qual es inutil una de las dos palabras *libertinaje, vicio,*; pues si hubiesen de subsistir ambas resultaria el extravagante sentido de que la prudencia sin destruir el libertinaje en su totalidad, solo lo corta en aquella parte que puede llamarse vicio ó exceso, como si todo el no lo fuera. Lo que nos importa observar es, atendida no la expresion sino el concepto que encierra, que el eje ó fundamento de toda la pieza, y el objeto á que se dirige, es reformar por medio de la prudencia un desorden que corria sin freno: es establecer una verdad moral, que debiendo reformar una de las principales partes de las operaciones de la vida, exige en el ánimo tanta atencion y circunspeccion para aprovecharla, quanta es su misma gravedad é importancia, escluyendo por tanto las gracias, y donayre del ridículo, que harian con ella una compania deforme y viciosa. S. C.

Anécdota.

EL hijo segundo de un comerciante de Cadiz, en donde los segundos no son muy ricos, tuvo á la buelta de un viaje que hizo, una gran bonasca. Pasó el peligro, y por fin llegó al puerto: lo mismo fué llegar, que su padre, su madre, y su hermano mayor fueron á verle muy contentos de que á pesar de los malos tiempos no hubiese tenido novedad. ¡Ah! les dijo, crean VV. que me he salvado milagrosamente, y desde luego lo atribuyo á una promesa que hice... Es menester que la cumplas, le dijeron sus padres: ¿que promesa hiciste? Hize voto á Dios, respondió, de que si me hacia la gracia de librarme del naufragio, mi hermano el mayor se havia de meter cartujo.

Necrologia. Durango 11 de á la una y quarto de la mañana
Abril de 1806. El Viernes Santo falleció en ésta Ciudad, á los se-

teatro y quatro años de edad, el Sr. Coronel de los Reales Ejercitos, D. Francisco Xavier Potau Colon de Portugal, Gobernador Intendente jubilado de esta Provincia: empezó su carrera en el Ejercito de España, de donde vino de Teniente con su Regimiento, á guarnecer la plaza de Cuba: fué Sargento mayor del Regimiento de Milicias de ella: despues pasó con igual caracter al de la Havana, de donde fué provisto por S. M. para el gobierno de Coahuila, que no llegó á servir, por habersele destinado posteriormente al de esta Provincia: su cadáver se sepultó en el templo de Santa Ana, con asistencia del Señor Gobernador Intendente, del M. I. Ayuntamiento, y de todas las personas distinguidas de esta Ciudad.

Encargo. En la Jurisdiccion de Quautla de Amilpas, se halla un caballo refinto conocido por el charro, el qual corre en esta Capital, y admite un tapado sin saber que color és, dejando el salbo de mil pesos hasta quatro mil, por el salbo de tierra sobre doscientas varas, hasta seiscientas: dará razon Don Manuel Quintanal, en la esquina de la calle de Mesones casa de

Don Mannel Lopez, quien informará de otras circunstancias particulares.

Se solicita comprar las obras de Rafael de Arge, de Escultura, y Paternino de dibujo y colorido: el que la tubiere ocurra á la amoladura de la calle del Refugio en donde darán razon.

Venta. Frente de la casa de Moneda número 5 un caballo de tino, refinto, de tamaño regular hace á la mano.

Hallazgos. En la calle de Neocatitlan vinatería del torito, se entregará un rosarito de perlas y corales, con cruz de oro, que se encontró en la calzada de jamayca el dia 21 de Abril.

En el puente de la Merced número 1 casa de Don Ignacio Yudico, se entregará un billete del monte pio, al que acreditare ser suyo.

Carras. La núm. 663 rotulada á D. José Maria de Castro, se sacó por equivoco: ocurrase por ella al Juzgado de Intestados.

En el Colegio de S. Ildefonso, entregará Don José Maria Fernandez Herrera otra procedente de Veracruz, bajo el mismo nombre que se sacó por equivoco.

COLISEO. Esta noche se representará la gran Comedia titulada: *el falso nuncio de Portugal.* En el primer intermedio cantarán la Tonadilla del petimetre y la patrona, por los Señores Inés Garcia y Victorio Rocamora: y en el segundo una Tonadilla por la Señora Maria Dolores Carpintero.

